



RESOLUCIÓN Nº 240/2013 DEL DIRECTOR GERENTE DE COMARCA ARABA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA SOBRE COMISIÓN DE SERVICIO / PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL PARA COBERTURA DE UN PUESTO DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA DEL CENTRO DE SALUD DE SAN MARTIN-COMARCA ARABA.

ANTECEDENTES DE HECHO

Con fecha del día 19 de junio del 2013 se publicó la notificación por la que se hacía pública la convocatoria para la cobertura de un puesto de Auxiliar de Enfermería del Centro de Salud de San Martín de Comarca Araba, mediante el sistema de provisión de Comisión de Servicios/Promoción Interna Temporal, conforme al procedimiento establecido en el Acuerdo de 9 de mayo de 2011, del Consejo de Administración de Osakidetza, por el que se aprueban los criterios para la provisión de puestos mediante comisión de servicios en el Ente Público Osakidetza (BOPV del 06/06/2011).

Por medio de la Resolución Nº 238/2013 del Director Gerente de Comarca Araba, se resolvió la convocatoria de forma provisional. Vencido el plazo establecido al efecto, se han presentado reclamación por parte de D^a Rosa María Fernández de Romarategui López de Vicuña y D^a Alicia Madariaga Lomas, que consideran que la convocatoria no era clara y correcta. En concreto, entienden que el perfil lingüístico no es exigible, siendo la plaza convocada con perfil vencido el 01.06.2011 y constar en las características de la plaza el perfil preceptivo (obligatorio) en la convocatoria, la cual no fue recurrida en su momento. Por ello, se desestima la reclamación

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas por la legislación vigente

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, y formular la propuesta de adjudicación de D^a. ALAZNE ALVAREZ UDAETA, al disponer de todos los requisitos reseñados en la convocatoria para la provisión mediante Comisión de Servicios de un puesto de AUXILIAR DE ENFERMERÍA DEL CENTRO DE SALUD DE SAN MARTIN de esta Organización de Servicios, la cual consta en el Anexo I de esta Resolución.

SEGUNDO.- Acordar la publicación de la presente Resolución en los tablones de anuncios de Comarca Araba y en la página web de Osakidetza, así como en la intranet de esta Organización de Servicios.

TERCERO.- Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Director General de Osakidetza-Servicio Vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con la ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

En Vitoria-Gasteiz, a 31 de Julio de 2013

**Fdo.: Antonio DE BLAS DE BLAS
DIRECTOR GERENTE DE COMARCA ARABA**

Zuzendar medikoa zuzendari gerentearen orde, eskumenak eskuordetzan uzteko den Arabako Eskualdeko zuzendari gerentearen 2003ko otsailaren 12ko Erabazpenaren arabera.
El Director Médico en funciones de Director Gerente por Resolución de 12 de febrero de 2003 del Director Gerente de Comarca Araba por la que se delegan competencias. (EHAA 2003-03-19, BOPV 19-03-2003)
Adolfo Delgado Fontaneda





Osakidetza

ARABAKO ESKUALDEA
COMARCA ARABA



Euskadi
2 0 0 6

Eranskina/ Anexo I
COMARCA ARABA- LISTADO DEFINITIVO DE COMISIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria de 19 de Junio del 2013
CATEGORIA: AUXILIAR DE ENFERMERÍA
KATEGORIA: ERIZAINA- LANGUNTZAILEA

ONARTUAK/ADMITIDOS

ALVAREZ UDAETA, ALAZNE

BAZTERTUAK/EXCLUIDOS

MADARIAGA LOMAS, ALICIA -MOTIVO: NO ACREDITA PL2 PRECEPTIVO

FERNANDEZ DE ROMARATEGUI LOPEZ DE VICUÑA, ROSA MARIA -MOTIVO: NO ACREDITA PL2 PRECEPTIVO

Baremo

CCSS /PIT - CS SAN MARTIN (JUNIO 2013)										
Conv. Res. 207/2013- AUXILIAR ENFERMERIA CON PL2 PRECEPTIVO VENCIDO										
0,125 x 30 c 37,5										
Apellidos y Nombre	Nº Empleado	Org de Origen	Serv. Prestados Osakidetza	Serv. Prestados Fuera Osak.	Total Serv. Prestados	Experiencia Laboral	Puntos por Experiencia Laboral	P.L.	Puntos por PL	Total Puntos
FERNANDEZ DE ROMARATEGUI LOPEZ D	23345	RED SAL MENTAL						EXC		EXCLUIDO
ALVAREZ UDAETA MIREN ALAZNE	44408	H TXAGORRITXU	7.695		7.695	32,06	21,54	PL2		21,54
MADARIAGA LOMAS ALICIA	46039	H GORLIZ						EXC		EXCLUIDO



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO